

Estimado/a Sr./Sra.:

A través de este correo queremos hacerle llegar desde el centro Enterprise Europe Network Canarias una información de carácter europeo que creemos puede ser de especial interés para su empresa.

Las normas europeas se elaboran cuando existe una necesidad pública, industrial o de mercado importante. Por ejemplo, la industria puede necesitar una norma para asegurar la operatividad de un producto o servicio. El mercado puede utilizar una norma para asegurarse de que la competencia es leal. El público se puede beneficiar de una norma que mejore la calidad y seguridad de un producto.

Las normas europeas son un medio muy eficaz de fomentar la competitividad entre las empresas de la Unión Europea. Pueden ayudar a proteger la salud, la seguridad y el medio ambiente de los ciudadanos europeos. Las normas ofrecen soluciones técnicas a problemas y facilitan el comercio y la cooperación en la Unión Europea. Ayudan a transferir y difundir la tecnología en beneficio de todos, en concreto, las normas pueden mejorar la eficacia de las políticas comunitarias en materia de bienestar de los consumidores, protección medioambiental, comercio y mercado único.

Las normas europeas se elaboran en uno de los tres organismos europeos de normalización: CEN (Comité Europeo de Normalización): se ocupa de todos los sectores excepto de la electrotecnología y de las telecomunicaciones; Cenelec (Comité Europeo de Normalización Electrotécnica): se encarga de las normas en el campo de la electrotecnología; y ETSI (Instituto Europeo de Normas de Telecomunicaciones): abarca el campo de las telecomunicaciones y algunos aspectos de la difusión.

Cuando una solicitud de nueva norma se ha formalizado, sigue su camino por diferentes procedimientos y se asigna al comité más apropiado. En ese punto, se toma la decisión de si la norma debe y puede ser elaborada.

Se pueden conocer más detalles sobre la política de normalización de la Comisión Europea en la siguiente página web:

http://ec.europa.eu/enterprise/standards_policy/european/flyer/index.htm

http://ec.europa.eu/enterprise/standards_policy/european/flyer/index.htm

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Enterprise Europe Network Canarias
Dirección General de Promoción Económica
Consejería de Economía y Hacienda
Gobierno de Canarias

C/ León y Castillo, 431 – Edif. Urbis - planta dcha – 35007 Las Palmas de Gran Canaria

Tlf : 928 307 167 Fax: 928 307 181 Email: eencanarias@gobiernodecanarias.org

Avda. José Manuel Guimerá, 8 – Edif. Usos Múltiples II – 5ª planta – 38071 Santa Cruz de Tenerife

Tlf.: 922 476 625 Fax: 922 476 674 Email: eencanarias@gobiernodecanarias.org

<http://www.een-canarias.org>

Se certificó que el correo entrante no contiene virus.

Comprobada por AVG - www.avg.es

Versión: 8.5.409 / Base de datos de virus: 270.13.114/2402 - Fecha de la versión: 09/29/09 05:54:00